EXPTE. D- 2420 Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE REPUDIO

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar el más profundo repudio y rechazo al ataque a la libertad de expresión cometido contra el portal de noticias informativo "El Destape" a través de su plataforma en la red social Twitter.

Este episodio se produce en el marco de una investigación periodística realizada por Juan Amorín, integrante de "El Destape", que denunció la utilización de datos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) para crear un sistema de aportantes "truchos" para las campañas electorales de los años 2015 y 2017 de la Alianza Cambiemos.

> Sm. FLORENCIA SAINTOUT Presidenta BLOQUE UNIDAD CIUDADANA FPV-PJ

H.C. Diputados Poia, de Bs. As.

EXPTE. D- 2420 118-19

Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

Honorable Cámara de Diputados

Sr Presidente:

Desde diciembre de 2015 con la llegada de la Alianza Cambiemos al Gobierno Nacional el escenario para el derecho al acceso a la información se ha modificado de forma contundente ya que el Estado ha dejado de ser el garante del acceso al derecho a la información y del ejercicio de la libertad de expresión.

Entre diciembre de 2015 y mediados del 2017 en Argentina se produjeron 3 mil despidos de periodistas. La persecución del Gobierno Nacional sobre las voces opositoras se han transformado en un denominador común que cercenan la libertad de expresión y vulnera un derecho humano como es el derecho al acceso a la información y la libertad de expresión.

En este punto hay que señalar lo establecido en el Artículo 13 de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión:

"La utilización del poder del Estado y los recursos de la hacienda pública; la concesión de prebendas arancelarias; la asignación arbitraria y discriminatoria de publicidad oficial y créditos oficiales; el otorgamiento de frecuencias de radio y televisión, entre otros, con el objetivo de presionar y castigar o premiar y privilegiar a los comunicadores sociales y a los medios de comunicación en función de sus líneas informativas, atenta contra la libertad de expresión y deben estar expresamente prohibidos por la ley. Los medios de comunicación social tienen derecho a realizar su labor en forma independiente. Presiones directas o indirectas dirigidas a silenciar la labor informativa de los comunicadores sociales son incompatibles con la libertad de expresión."

Repasar el Artículo 13 de la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión se transforma en una necesidad en un contexto de despidos masivos de trabajadores de la comunicación. No se puede entender que el derecho humano a la comunicación y la libertad de expresión esten garantizados sin la presencia del Estado como garante de estos derechos.

La primera decisión política de la Alianza Cambiemos para desregular el espectro comunicacional en nuestro país fue la eliminación del AFSCA (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual), un organismo que tenía el objetivo de aplicar la Ley Nº 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Con esta medida el Gobierno de la Alianza Cambiemos inició un proceso de persecución política en los medios de comunicación de Argentina, favoreciendo los intereses de los medios de comunicación monopólicos. Como resultado, la concentración mediática se ha incrementado desde diciembre de 2015, siendo perseguidas y silenciadas cientas de voces opositoras en todo el territorio nacional.

La censura al portal en la red social de "El Destape" no puede ser mencionado de forma aislada, sino que es un nuevo episodio en la historia de persecución de la Alianza Cambiemos contra medios de comunicación y periodistas opositores. Además de esta censura se puede mencionar la persecución política contra el periodista Víctor Hugo Morales, los periodistas de La Garganta Poderosa, los despidos en la Agencia estatal Télam, entre tantos otros casos.

Como se mencionó previamente, la salida de las señales de radio y televisión más importantes del país de los principales periodistas que se oponen a las políticas de los gobiernos nacional y provincial bajo la clara presión del Poder Ejecutivo se ha transformado en una constante desde diciembre de 2015. La censura es la estrategia política del Gobierno Nacional para el silencio informativo, a lo que se suma el despido de periodistas y la agudización de la concentración mediática.

La censura a "El Destape" es una continuidad de la actitud persecutoria del Gobierno hacia el periodismo crítico a la cual se le debe sumar el impedimento para que los trabajadores del medio de comunicación puedan ejercer su trabajo, en uno de los pocos

EXPTE. D- 2400 113-19

espacios que puedan seguir dando cuenta de la realidad desde un posicionamiento político crítico a las medidas de la Alianza Cambiemos, resistiendo el cerco informativo.

La fortaleza del sistema democrático se basa y sustenta en el acceso y el ejercicio del derecho humanos a la comunicación. Un derecho que es imprescindible para pensarnos como personas con capacidad de un pensamiento crítico con acceso a diversas fuentes de información. Desde diciembre de 2015 este derecho es el principal blanco de ataque del gobierno de Mauricio Macri.

Es por todo lo expuesto previamente que solicitamos a los legisladores y las legisladoras acompañar este proyecto.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Presidenta
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia, de Bs. As.